



HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Inscripción en el Registro de Valores N° 1149

Santiago, 26 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial - Cambio de periódico para publicaciones sociales.

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº18.045, y debidamente facultado, cumple con informar a vuestra Comisión, como Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Bolsa”), celebrada con esta fecha, 26 de abril de 2021, se acordó, entre otras cosas, designar al diario electrónico www.latercera.com como el diario donde se realizará la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas de la Bolsa, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se acordó, asimismo, que en caso de que por fuerza mayor no pueda efectuarse la publicación de un aviso en un día determinado en el diario electrónico www.latercera.com, ésta se efectúe en el diario El Mercurio de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

PRS/dct
c.c.: Sr. Juan Ponce H.
Adj.: Lo citado